

LEA: En la página 2: "Servirá de brújula el programa de la Alianza".



AÑO V. SANTA FE, MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1931. Nro. 1269.

SE HABLA DE UNA LEY AMNISTIA A FAVOR DE LOS PRESOS POLITICOS

LA TAL LEY PUEDE SER DICTADA POR EL ACTUAL GOBIERNO O POR JUSTO

BUENOS AIRES 14 — Insistentemente ha circulado hoy en esta ciudad el rumor de que es cosa resuelta, la sanción de una ley de amnistía en favor de los presos políticos, que se encuentran detenidos desde los sucesos del seis de Septiembre.

La versión dice en alguna de sus partes, que la ley se encuentra ya preparada y que será dada a conocer y puesta en vigencia de un momento a otro, agregándose que de ello sólo serán excluidos aquellos que se encuentran sometidos a proceso y a disposición de la justicia.

Por otra parte, se dice que si el Gobierno, que está estudiando la cuestión resolviera que el momento es inoportuno para la aplicación de la ley de referencia, dejaría el asunto por hacer y de este modo, al asumir el mando el general Justo, como primera medida de Gobierno, remitiría al Congreso un proyecto en el sentido aludido.

Las versiones en cuestión, son objeto de los más variados comentarios, especialmente entre aquellos a quienes se supone que la ley en cuestión puede beneficiar.

Embotellaron los Tanques Chilenos



El garage de Chang Sueh Liang, en Mukden. Una sección de tanques chinos, que los japoneses impidieron que pudieran ser utilizados, tomando la ciudad por sorpresa y embotellándolos.

Partió la Delegación A la Conferencia que Se Reune en Montevideo

BUENOS AIRES 14 — Abordo del vapor de la carrera partió esta noche para Montevideo, la delegación del Gobierno Argentino a la Conferencia Económica que se celebrará en la vecina capital.

Por la tarde se llevó a cabo una reunión en la Casa de Gobierno, en la cual fueron impartidas a los representantes argentinos las instrucciones que deben orientar su actuación en los debates que se sostengan.

Como es sabido, esta conferencia se celebra a invitación del gobierno uruguayo y de ella participan el país nombrado, Argentina y Brasil, con el propósito de buscar mutuas facilidades para el comercio de dichos países.

Se Sigue Con Interés El Viaje de Vito Dumas Solo por el Atlántico

MADRID, Diciembre 13. — Gran interés ha despertado en toda España el viaje que actualmente está realizando, desde Arcachón, Francia, a la Argentina, el deportista de este último país, señor Vito Dumas, quien hará la travesía solo en una pequeña embarcación velera.

Informaciones de la Coruña, hacen saber que se le espera allí. Desde el Yath Club de San Juan de Luz, se estuvo esperando el paso del audaz navegante, pero se supone que éste vaya directamente a La Coruña.

El tiempo es espléndido y el arribo al puerto mencionado debe efectuarse el martes, a más tardar, dado que según informan los pescadores de Arcachón, Dumas navega a cinco millas por hora, más o menos.

Se Proclamó Senadores por Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14. — Se llevó a cabo hoy la reunión de los electores de senadores por la capital electos en los comicios del ocho de noviembre.

Efectuada la votación reglamentaria resultaron electos senadores los doctores Mario Bravo y Alfredo Palacios, candidatos de la Alianza.

Los referidos señores fueron inmediatamente proclamados senadores.

Habrá Trabajo Para Muchos Desocupados Pronto en Mendoza

MENDOZA 14 — La iniciación de las obras del canal de Pie de Palo, brindará dentro de muy poco tiempo, oportunidad para ofrecer trabajo a varios cientos de desocupados, que actualmente estaban constituyendo un serio problema en la provincia.

Las obras en cuestión son, además, de capital importancia y valorizarán una extensa zona de territorio.

El Ministro del Interior Contestó a la Nota Del Comité Antipersonalista

BUENOS AIRES 14 — El ministro del Interior, ingeniero Pico, ha enviado hoy una nota al presidente del Comité Nacional Antipersonalista, respondiendo a las preguntas que, en nombre del partido le hiciera éste, acerca de la fecha de entrega del mando y de la constitución de los poderes legales.

Dice en su nota el ingeniero Pico que el Gobierno está actualmente desarrollando un plan por el cual se vuelve a la normalidad y que todo se lleva a cabo con regularidad y que si los partidos ayudan a allanar las dificultades, el retorno a la normalidad se producirá de inmediato.

Aceptarán sus Diplomas

MENDOZA 14 — Se llevó a cabo esta tarde una reunión del Congreso Socialista de esta provincia.

La reunión de referencia tenía por objeto resolver definitivamente la situación del partido frente a los últimos comicios realizados el día ocho de Noviembre.

Alrededor de esto se produjo un animado debate y finalmente se resolvió la aceptación, de parte de los electos, de los diplomas que hayan sido obtenidos en dicha elección.

Resuelta esta cuestión, se adoptó una resolución en el sentido de dirigirse al doctor Lisandro de la Torre, solicitándole que no se retire de las actividades políticas. Inmediatamente fué hecho un despacho en ese sentido.

Siguió Viaje Ayer Para la India Gandhi

BRINDISI. A bordo del vapor Pilsna partió hoy de este puerto de regreso a su patria, el líder del nacionalismo hindú Mahatma Gandhi.

Una gran muchedumbre se agolpó en el puerto para presenciar la partida del extraño y célebre hombre.

Creese Que un Naufragio Ocasionó 19 Muertes, Pero Se Salvó a 107 Personas

SSPEZIA, 14. — Profunda impresión ha causado en esta ciudad la noticia del naufragio del vapor "Teseo", que iba cargado de personas cuando se produjo el accidente. Creese que el número de muertos se eleva a 19, asegurándose además que el crucero "Trieste", de la armada italiana, que fué uno de los primeros buques que concurrieron al lugar del siniestro, ha salvado a 107 personas, librándolas de una muerte segura.

Sin Exito se Llevó a Cabo un Allanamiento De Carácter Político

BERLIN, 14. — Sin éxito se ha llevado a cabo hoy un allanamiento por el cual se esperaba descubrir o confirmar mejor dicho, la existencia de un plan subversivo, en el que tendrían principal actuación los elementos fascistas y sobre todo Hitler el jefe de éstos.

El allanamiento se llevó a cabo, a raíz de ciertas frases sugestivas descubiertas en la correspondencia de Hitler con el príncipe de Eulemburg. Inmediatamente la policía allanó el castillo de Von Reichnaus, pero no se logró adelantar nada en las suposiciones que habían motivado dicho procedimiento.

Se Afirma el Control Político y Financiero del Japón en Manchuria

HARBIN 14 — Informaciones que se reciben de diversas ciudades de la Manchuria y de localidades de menor importancia, hacen saber que el control político y económico de los japoneses, progresa en la región.

En una palabra, a medida que pasan los días la dominación japonesa se va afirmando y organizando cada vez más.

El Gabinete En el Japón

TOKIO, 14 — El embajador de este país en Francia señor Yoshizawa ha contestado aceptando la cartera de Relaciones Exteriores en el nuevo gabinete.

Con esto queda completado el ministerio. El señor Yoshizawa continuará por ahora en París al frente de la delegación japonesa que actúa en el seno de la Liga de las Naciones con motivo del conflicto de la Manchuria.

Ha Renacido la Calma en Honolulu Después de los Ultimos Desórdenes

HONOLULU 14 — Después de los últimos desórdenes contra los norteamericanos, ha renacido la calma en la ciudad.

Se teme, sin embargo, que los incidentes vuelvan a repetirse y por lo mismo se han adoptado severas medidas de precaución y de vigilancia en diversos puntos.

Se Detuvo a Tres Radicales De Los Que Fueron Ayer al Uruguay a Visitar a Alvear

BUENOS AIRES, 14. — A pesar de la absoluta reserva que se guarda sobre el particular, se sabe de buena fuente que la policía ha detenido a tres personas de las que participaron de la excursión radical a Montevideo, apenas desembarcaron esta mañana, de regreso de la vecina orilla.

De acuerdo con lo que se había anunciado, los excursionistas regresaron en el vapor de la carrera. El nombre de los detenidos no ha sido dado a conocer, pero se cree que de un momento a otro se podrá establecer de quienes trata, adelantándose desde ya que no son dirigentes destacados del partido.

Ayuda Para Los Cesantes

BUENOS AIRES, 14. — Una reunión celebró esta tarde la Liga de Empleados Nacionales.

Fué considerada en esta reunión la situación de los compañeros que han quedado cesantes y en ese sentido se resolvió enviar al ministro de Hacienda una comunicación pidiendo que en la provisión de los cargos públicos que sea necesario llenar en adelante, se tenga en cuenta con preferencia sobre otras personas, a los que ya han pertenecido a la administración.

FUE DECOMISADA LA FORTUNA DE UN CHILENO QUE QUERIA EMIGRAR CASADO CON UNA DAMA ARGENTINA

SANTIAGO DE CHILE, 13. — Se informa que por primera vez ha sido severamente aplicada la ley de represión de la exportación del dinero, con motivo de haberse comprobado que un rico ciudadano de este país, trataba de pasar la frontera hacia la Argentina, llevando una fuerte suma en su poder.

El ciudadano en cuestión, se había casado recientemente en el país vecino, con una dama de aquella sociedad, y trataba ahora de emigrar, llevándose su dinero, para vivir en el extranjero. La suma que llevaba consigo llega a un millón de pesos, que fueron decomisados por las autoridades. El ciudadano en cuestión siguió viaje, contraviniendo las disposiciones de la comisión de cambios.

DE LA OBRA QUE DEBERA REALIZARSE DESDE EL GOBIERNO HABLA EL DOCTOR MOLINAS

"Servirá de Brújula el Programa de la Alianza"

LOS PRIMEROS ACTOS DE ESTE NUEVO GOBIERNO

La Constitución del 21. -- Los padrones. -- Presupuesto, administración y régimen impositivo. -- Colaboradores en una obra de bien público

LA LEGISLACION OBRERA Y LA INSTRUCCION PUBLICA

Nos ha sido grato entrevistar al doctor Luciano P. Molinas, gobernador electo de Santa Fe, como candidato de la Alianza Demócrata Socialista. Grato y fácil, pues el doctor Molinas es hombre de ideas claras, que conoce a fondo los problemas de la provincia cuyos destinos regirá por la voluntad del pueblo que lo ha elegido y su palabra — mesurada y clara— está abonada por una larga y fecunda labor pública de político y de parlamentario.

SIGNIFICACION DEL TRIUNFO

—El triunfo de la Alianza en Santa Fe — nos dijo — tiene una significación que no lograrán empañar los cuatro o cinco audaces empeñados en la absurda empresa de torcer, con leyendas, la voluntad popular irrevocable y limpiamente expresada. Nuestra victoria importa la de un partido con programa conocido y propósitos confesados de acción pública. Es la primera vez que en mi provincia llega al gobierno un partido sin ofrecer empleos y sin halagar las bajas pasiones de la clientela de los comités. El movimiento democrático realizado en torno de la plataforma de la Alianza está inspirado en los grandes problemas cuya solución interesa a la provincia y al país; su consagración en las urnas implica el deber — que no declinaremos en ningún instante — de responder al compromiso contraído ante el pueblo y ante la república. Gobernaremos, atentos, pues a las conveniencias de la colectividad, sin las mezquinas preocupaciones y las impaciencias subalternas que malograron la acción de otros grupos. Nos servirá de brújula el excelente programa de la Alianza y el pueblo tiene en nuestros propios antecedentes partidarios la segura garantía de que no será defraudado.

LA CONSTITUCION DE 1921

— ¿Cuáles serán sus primeros actos de gobierno?

— Normalizados los poderes, nuestro primer acto de gobierno será enviar un mensaje a la legislatura a propósito de la constitución de 1921, vetada, como se sabe, por el ex gobernador Mosca. En nuestra plataforma figura el punto: adopción de la constitución de 1921 previo pronunciamiento de la legislatura. Hicimos de esa aspiración bandera de nuestra campaña, desatando la furia de todos aquellos elementos que tienen intereses creados que defender. El pueblo al sufragar por nosotros exteriorizó su opinión concordante con la de la Alianza y el acto inicial de mi gobierno, será pues, hacer honor a esa opinión y a ese voto. Es indispensable y urgente. Si bien la constitución de 1921 no permitirá la realización completa de todas nuestras ideas y proyectos, señala un apreciable progreso, abre nuevos rumbos a la acción gubernativa. Y, sobre todo, es la constitución que se dió el pueblo.

ALGUNAS CONSECUENCIAS

La adopción de esa carta constitucional ¿qué consecuencias inmediatas traerá?

—Muy importantes para la modernización y democratización de las instituciones santafecinas. Por de pronto, impónese la presentación de un proyecto reformando las leyes orgánicas de Santa Fe. Las ciudades tendrán que dictar sus "cartas municipales", que no tienen actualmente y cada pueblo deberá darse la suya, para regir, sobre esa base, sus propios destinos.

—¿En cuanto a la justicia?

—Habrá llegado su descentralización. La justicia actual de instrucción se ajusta a normas inaceptables y en muchos casos peligrosas. Los que deban ser juzgados lo serán en el mismo lugar donde residan, sin verse sometidos como ahora, a largos viajes y a toda clase de tropiezos. Desaparecerá el secreto del sumario, rémora de nuestra organización judicial.

—¿Los padrones?

—Será derogada la ley que ha permitido tener un padrón provincial, inútil y siempre sospechoso. Adoptaremos, lisa y sencillamente, el padrón nacional; nada de dobles padrones y de juntas onerosas. Se asegurará la intervención directa de los partidos, como en Estados Unidos, para la mejor fiscalización y para dar a todos las garantías y seguridades de que nunca se ha gozado en Santa Fe.

—¿Otras reformas?

— Consejos escolares electivos para que sean la expresión auténtica de los vecindarios. En lo posible llegaremos a la policía municipalizada. En nuestra provincia tenemos exceso de comisarios y mala policía. Hay que mejorar los sueldos, exigir al personal el honesto y celoso cumplimiento de sus deberes, para que la policía sea realmente un elemento de orden en las poblaciones y no una amenaza, protegida y al servicio de los caudillos.

PRESUPUESTO, ADMINISTRACION, REGIMEN IMPOSITIVO

— ¿Desde el punto de vista de los gastos y recursos?

El doctor Molinas nos miró, deseoso de que comprendiéramos cuál puede ser el estado financiero y administrativo de Santa Fe... Está lejos de constituir una excepción en el cuadro general del país, tan sombrío y difícil a este respecto.

—Nos encontraremos — expresó sintetizando — con un déficit de cinco millones de pesos correspondiente al ejercicio presente. Para el 4 de febrero hay un vencimiento de cuatro millones de dólares (20 millones de pesos papel) que, según la ley respectiva debe ser pagado con las entradas normales del presupuesto. Con el déficit referido, las "entradas normales" no dejan de ser, para el caso, una generosa ilusión del legislador...

—¿El régimen impositivo?

—Trabajaremos por reformarlo en sentido progresista, moderno, tal como lo quiere nuestro programa. Los impuestos no deben incidir sobre el trabajo, la producción útil y las actividades nobles del pueblo. La contribución directa y los gravámenes al trabajo (como el anacrónico "impuesto al cereal") serán suprimidos, transformándose en un impuesto a la renta de la tierra, primer paso hacia un impuesto general a la renta. Por lo demás, no descansaremos hasta implantar orden en la administración y sistema en los gastos. La recepción de las rentas provinciales será modificada. Ahora se da el caso de que existen tres receptorías en cada departamento, oneroso y burocrático derroche que no conduce a nada. Como en las provincias de Buenos Aires y de Córdoba, la percepción de las rentas estará a cargo del Banco de la Provincia. Disminuirá el costo y habrá mayor seguridad y rapidez en el cobro y en el ingreso de las rentas al tesoro provincial.

LEGISLACION OBRERA

—Sobre este particular, la plataforma de la Alianza ofrece amplio margen para una labor importante en beneficio de las clases productoras. Hasta la fecha la escasa legislación social santafecina ha sufrido la influencia de un estrecho criterio capitalista. Habrá que contemplar la situación de los trabajadores en general, de las zonas urbanas y rurales, y habrá, también, que vigilar rigurosamente el cumplimiento de las disposiciones legales que se ajustan a una orientación de justicia y de defensa de los trabajadores. Nuestro gobierno prestará especial atención a estas cuestiones, no con fines demagógicos, como se ha hecho tantas veces por gobernantes extraviados, sino con alta comprensión de los derechos e intereses de la masa laboriosa.

INSTRUCCION PUBLICA

—¿Con respecto a la instrucción pública?

—Nuestra preocupación esencial será implantar la autonomía financiera del consejo de educación, asegurándole recursos propios y para colocarlo en condiciones de atender sus fines con mayor amplitud. Además de los consejos electivos, que interpreten las necesidades reales de cada lugar, trabajaremos por dar a los niños santafecinos enseñanza práctica, de acuerdo a las modalidades regionales. La escuela de mecánicos agrícolas existente en Rafaela cumple por su orientación, una función útil; trataremos de extender esa clase de enseñanza a toda la provincia. Los maestros tendrán, por lo demás, en nuestro gobierno, una garantía. Apreciamos su acción civilizadora y sabremos ponerlos a cubierto de las arbitrariedades y favoritismos que hasta hoy fueron para ellos y para la enseñanza misma una verdadera plaga.

COLABORADORES EN UNA OBRA DE BIEN PUBLICO

—¿Otros problemas?

—¡Hay tantos! Hemos conversado en general, de los más apremiantes. Agregue que no descuidaremos el puerto de Santa Fe, tributario de una inmensa zona de la república. Hay que canalizar algunos pasos para facilitar el acceso a ese puerto de los barcos. Desgraciadamente el puerto ha servido para emplear muchos peones con propósitos electorales, pero las autoridades no se han preocupado por hacerlo conocer y colocarlo en buenas condiciones de navegabilidad. Son frecuentes los inconvenientes con que deben tropezar los barcos por esa negligencia oficial, y hay que poner término a tal situación, para que el hermoso puerto de Santa Fe llene sus fines. Iremos afrontando la solución de ese y otros problemas con mano firme y puesta la vista en las conveniencias generales del pueblo de la provincia.

—¿Sus colaboradores Dr. Molinas?

—No los tengo, no he ofrecido todavía cargo alguno. Después que el Colegio electoral me elija, decidiré esto, y no será tarea ardua encontrar hombres capaces, probos y activos para trabajar con el espíritu que nos anima. Tendremos mayoría en la legislatura, cuento con el apoyo de un partido unido y solidario, disciplinado, dispuesto a cumplir el programa de acción que nos dimos y que, desde luego, he aceptado y cumpliré. No me considero — ¡no podría considerarme! — un gobernante llamado a resolver por sí mismo todos los asuntos; todos seremos colaboradores en una obra de bien público, serenamente inspirada y realizada con decisión y desinterés. Esa colaboración no me ha faltado y tengo la certeza de que contaré con ella en forma cada vez más entusiasta y eficaz. No soy de los que creen que el poder ejecutivo lo es todo: pienso que, aún en desmedro de las atribuciones de la rama ejecutiva, deben extenderse y aumentarse las del pueblo. En este caso, ejecutivo y legislatura marchan por un mismo camino y persiguen idénticos fines. La provincia lo sabe, tiene depositada su esperanza en el gobierno surgido de la Alianza, cree en la obra de un partido que, como el nuestro, soportó, sin claudicaciones, durante más de veinte años, todas las contrariedades, fiel a sus ideas y a su programa. Esta es, inclusa, la opinión de muchos que no votaron por la Alianza, pero que aprecian la trascendencia y la influencia civilizadora de nuestro movimiento.

Nos despedimos del futuro gobernador de Santa Fe. La conversación confirmó nuestro juicio: habíamos escuchado a un hombre de gobierno, de conceptos definidos, celoso de su responsabilidad, enérgico y sesudo. Y decimos: Santa Fe, la rica y laboriosa provincia, tendrá al fin, después de tanto desgobierno como sufrió, el gobierno que merece.

Molinas



El Gobernador electo, doctor Luciano Molinas, cuyas interesantes declaraciones damos a conocer en esta edición

SI HUBO FRAUDE, ¿COMO LO HACEN JUEZ DE PAZ?

El señor Pablo Priggioni, presidente de la mesa 2 de Vila, donde los justistas dicen que hubo vuelco de padrones, ha sido designado juez de paz.

LA INTERVENCION DESAUTORIZA LAS ACUSACIONES

Hemos sabido que el señor Pablo Priggioni, vecino de Vila, ha sido designado Juez de Paz de aquella población.

El hecho no tendría nada de particular, pero es necesario destacarlo netamente, para conocimiento del pueblo.

El señor Pablo Priggioni, fué designado Presidente de Comicio, y presidió la mesa numero 2 de Vila. Según las imputaciones de los justistas, en la mesa 2 de Vila, se habría producido un vuelco de padrones, para dar el triunfo a la Alianza. (A pesar de tal imputación, es notorio que en la mesa 2 de Vila no triunfó la Alianza sino el justismo, por dos votos). Si hubo fraude, si hubo nada menos que vuelco de padrones, ¿cómo es posible que la Intervención nombre a ese ciudadano juez de Paz, después de haber presidido un comicio fraudulento?...

Necesariamente, no debe haber habido tal vuelco de padrones. Y la Intervención lo sabe. Por eso, prescinde de denuncias y hace efectivo el nombramiento, con lo cual desautoriza a los desesperados justistas.

O Escribano o Jefe de Policía, Nunca las dos Cosas al Mismo Tiempo

Los vecinos del departamento San Martín se quejan de la dualidad de funciones a que está obligado un mismo funcionario

EL SUPERIOR TRIBUNAL DEBE INTERESARSE

Francamente, desearíamos que no fuera necesario volver a ocuparse de un caso tan absurdo como este.

Ocurre que los vecinos de varias poblaciones del departamento San Martín, se quejan de la dualidad de funciones de un mismo funcionario. Se trata del señor Jefe de Policía de aquel departamento, quien, regentea un registro de contratos en El Trébol.

En su carácter de Jefe de Policía, el mencionado funcionario debe permanecer en Sastre, donde está establecida la Jefatura.

En su carácter de escribano público, con registro, debe permanecer en El Trébol, donde tiene dicho registro su sede.

Sin embargo, el mencionado funcionario, casi nunca está ni en El Trébol, ni en Sastre.

Los interesados, deben buscarlo, en el camino, pues yendo de una parte a otra, es más el tiempo que pasa en viaje, que el que permanece en alguno de sus dos puestos.

El Superior Tribunal, debe interesarse por este hecho realmente insólito. De acuerdo a la ley, el escribano debe residir en la sede de su registro y atenderlo personalmente.

Y de acuerdo a la moral administrativa, el señor Jefe de Policía, debe estar también en la Jefatura.

HARIAN BIEN EN TIRAR LA MANGA LOS AGENTES DE CALLE SAN MARTIN

Los agentes de policía cobraron ayer un mes de sueldo, pero no estaría demás que empezaran, hoy mismo, a tirar la manga.

Harían muy bien y saldrían ganando. Tirar la manga, significaría esta vez, para ellos, ganar en estética, ganar en buen gusto, y hasta ganar en el respeto de las gentes.

¿Que no es posible? Pues nosotros decimos que sí. En esta oportunidad, tirar la manga sería beneficioso para el prestigio de quien lo hiciera. Nos referimos, claro está, a la manga blanca que quién sabe quién, ha tenido la idea de colocarles para que dirijan el tráfico.

* * *

Hablemos claro: creemos que las tales mangas, que desde el domingo lucen los agentes en la calle San Martín, son perfectamente ridículas, inútiles, feas y nada las justifica. Su implantación entre nosotros, no tiene otra importancia que la de un simple papeloncito, que debe ser subsanado lo más pronto posible, en bien de la seriedad de nuestra policía y en favor del buen gusto.

Ya nos imaginamos el origen de las mangas blancas: un funcionario las vió en alguna foto por ahí, creyó que su implantación en Santa Fe, a iniciativa suya, le reportaría una aureola de funcionario moderno, inteligente y conocedor. Y ahí nomás las encargó: Se las trajeron y se las puso a los vigilantes.

Y ahí están los vigilantes, como bichos raros, como pingüinos al revés, con la pechuga negra y las alas blancas, plantados en las esquinas, claras y tranquilas de nuestra ciudad.

* * *

Este buen funcionario, que quería pasar por inteligente, moderno y conocedor, no es ninguna de las tres cosas.

Ignoramos quién es y no queremos saberlo, pero este solo episodio, fundamenta hasta el hartazgo nuestro juicio sobre él. ¡No es moderno, ni inteligente, ni conocedor!

* * *

En algunas ciudades de Europa, señor funcionario, los agentes que dirigen el tráfico de las calles centrales, suelen usar un guante blanco, por razones de visibilidad. Se trata de un amplio y hermoso guante, forma mosquetero. No de una manga de brin, tipo oficinista. Ya en esto hay una diferencia fundamental que usted no habrá apreciado, quizá por un simple error de óptica.

El guante blanco se usa, para que los conductores de vehículos, vean desde lejos, en la oscuridad de la noche, la dirección en la cual el agente señala vía libre.

Para ello, es necesario, cosa muy natural, que sea de noche, que sea una noche oscura, que haya mucho tráfico, y que se trate de calles anchas.

En la calle San Martín, solo hay tráfico de día, hasta las nueve de la noche y en ese tiempo, según hemos podido comprobarlo a través de muchos años de residencia en esta querida ciudad nuestra, tan ultrajada a veces por los forasteros, la visibilidad es excelente. Además la calle es angosta, casi demasiado angosta y el conductor pasa a escasos centímetros del agente. No hay peligro de confundirlo con nadie. El tráfico además es escaso, es simple, no hay varias filas de vehículos y desde cualquier coche que se acerca a la esquina, el agente es perfectamente visible, de cuerpo entero. Tanto que ni siquiera es necesario que levanten las manos, para dar paso como lo hacen ahora. Con solo girar sobre sí, pueden llenar su cometido, a satisfacción de todos.

* * *

¿Ha visto usted una calle londinense, a medianoche, señor funcionario? ¿O una calle de París, de Berlín, de Chicago? El tráfico es realmente una pesadilla. Van y vienen, por amplias avenidas, cuatro y hasta seis filas de vehículos. La bocacalle es una plaza y en el centro de ella, el agente de tráfico resulta pequeñito. Casi no se le ve, desde el cordón de la vereda. Llueve a veces, hay cerrazón. El guante blanco, indica entonces al conductor, el camino que éste debe seguir, al conductor que está a veces a treinta o cuarenta metros del agente y que en razón de la aglomeración no puede andar buscándolo con la vista. De reojo, entonces, ve el guante en medio del entrevero y sabe si debe parar o no, mientras cuida sus guardabarros, de los coches que van a su lado.

Esa es la finalidad del guante blanco, en las grandes ciudades, en las calles anchas, durante la noche, cuando la visibilidad es difícil.

Aquí, en nuestra pequeñita ciudad, de calles estrechas, no tienen nada que hacer. Y mucho menos la manga blanca. Fea, antiestética y ridícula.

* * *

Los agentes deben apresurarse a tirar la manga. A no ser, como nos dice un amigo que observa estupefacto al vigilante de la esquina, que eso sea para secarse el sudor, en las horas terribles en que tienen que estar de pie, en el centro de la calle, con esos trajecitos tan livianos con que los visten...

Materiales de los Consorcios Camineros Detenidos por la Falta de Pago de Los Fletes

Nos hacemos eco de una información que tiene su importancia. Es de esperar que la Intervención Nacional, nos diga qué es lo que ocurre porque ello no tiene una explicación justa. Se nos asegura, en la información que nos hacemos eco, que en distintas estaciones ferroviarias hay importantes partidas de materiales de las comisiones viales. Los jefes de las estaciones se han negado a entregarlos mientras no sean abonados los fletes ferroviarios. Han manifestado que proceden en esa forma cumpliendo las órdenes que de sus superiores han recibido. Eso es lo que, se afirma, ocurre. Demás está hacer resaltar los perjuicios que ocasiona. Porque las obras de vialidad en las cuales debían utilizarse dichos materiales, no pueden iniciarse, y porque sufren daños como consecuencia de estar a la intemperie. No hay que olvidar que se trata de materiales valiosos en los cuales se han invertido muchos miles de pesos. Es hasta increíble pero, se nos asegura, es como lo dejamos informado. Corresponde entonces que la Intervención Nacional intervenga a los fines de que esa situación sea normalizada de inmediato. Las empresas ferroviarias están en su más perfecto derecho al cobrar. Saben de sobra que si dan crédito al gobierno, si le permiten el retiro de los materiales tendrán que hacer muchas gestiones para poder cobrar. Saben que los expedientes para la cobranza en la Casa de Gobierno, demoran meses y meses. Por eso han adoptado esa resolución de cobrar todo flete de materiales de las comisiones viales al retirar la carga. De lo contrario, como queda dicho, no lo entregan.

Tenemos, entonces, razón de sobra al manifestar que es esta una cuestión que tiene mayor importancia que a lo que a primera vista parece. No debe mirarlo indiferente el señor Ministro de Hacienda a quien corresponde intervenir.

El personal que prestará servicio en los tribunales

Superior Tribunal

Presidente: José L. Fontanarrosa. Secretario: Juan Sosa Rodriguez. Oficial 1º.: José M. Peiteado. Escribientes: Juan Carlos Tejeiro, Alfredo F. Burgos. Ordenanza: Juan Musuruana.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación

Juez Dr. Antonio Anadón; Secretario, Raúl Irigoyen; Oficial 1º., Raúl Ramayo; Auxiliar, Juan C. Contini; Escribiente, José M. Depetris; Enc. Reg. Comercio, Gerardo Taborda; Ordenanza, David Rodrigues.

Juzgado de Instrucción de la primera Nominación

Juez, Dr. J. Bernardo Risso; Secretario, señor Pedro Aldao; Oficial 1º, José L. Esquivel, Felipe Doce y Fernando Espino; Escribientes, Werfil Copello, J. Gómez Cabrera y José Amavet; Ordenanza, Cándido Fernández.

Juzgado de Paz Letrado

Juez, Dr. Eduardo Re Carreras; Secretario, Luis T. Mahieu, Escribiente, Leonidas C. Muller; Oficial de Justicia, Rodolfo Giménez.

Agente Fiscal: Dr. Fco. M. Ferrer.
Escribiente: Arístides Croce.
Def. General: Dr. Juan José Aldao.
Escribiente: Orestes Godino.
Médico: Dr. Luis G. Barletta.

LA HISTORIA PINTORESCA DE UN SURTIDOR BIEN PROTEJIDO...



Orgulloso, satisfecho, henchido de vanidad, este surtidor bien protegido, se alza allí donde ningún otro surtidor pudo ser instalado y de donde se obligó a salir a un pobre quiosco sin protecciones, que estaba estorbando. El milagro de este surtidor de nafta, apareciendo allí por aparente generación espontánea, podrá ser explicado por el señor Intendente Municipal, o por el señor Roberto Sarsotti, concesionario de la Y. P. F., o por el señor secretario de la Intendencia.

Con motivo de nuestro suelto de ayer, donde, con la nota gráfica expusimos la concesión monstruosa hecha por el señor Intendente Municipal a un particular, para la instalación de un adefesio o surtidor de nafta en el centro destinado para jardines en nuestro hermoso paseo Boulevard Gálvez, hemos recibido la visita de caracterizadas personas, quienes sin reserva, nos aplaudieron el modo de velar por el embellecimiento de nuestros paseos y la forma con que sabemos censurar esos procedimientos por un Intendente que no desperdicia ocasión de enajenarse las simpatías de esta culta ciudad que se goza contando los días de su finalización en el mando. ¡Qué recuerdo ingrato! ¿verdad?

En lugar de la fragancia de las flores conque debió saturarse esos lugares, de expansión — nos decían algunos — tendremos que soportar el pestilento olor a la nafta que despedirá ese adefesio, y, en vez de disfrutar de la tranquilidad y el descanso que podríamos gozar, sentados sobre los cómodos bancos, de los codiciados jardines, tendremos que marchar apresurados y con los ojos bien abiertos, para no ser arrollados por los vehículos que merodearán esos lugares, para surtirse del pestilento líquido combustible. — Todo es negocio.

Otras personas nos dijeron "investiguen para quién se concedió esa concesión y quién o quiénes serán los que sacarán provecho con la venta de ese líquido, seguros de que, si aciertan, habrán dado con la clave de esa monstruosidad; allá por la Intendencia, les darán razón.

Insistimos entonces en lo que ayer dijéramos: ¿Qué interés o intereses habrán movido al señor Intendente Municipal, para atentar con esa concesión contra la estética de nuestros paseos: la tranquilidad de los vecinos del lugar y los frecuentadores de ese hermoso Boulevard?...

La flecha número 1, enseña a nuestros lectores el famoso armatoste o surtidor de nafta, y su ubicación en el lugar menos aparente.

Las flechas 2, 3 y 4, son las temibles barreras del Ferrocarril Santa Fe, que se levantan amenazantes, en esa hermosa Avenida, contra las familias que salen a recrearse: los viajeros del litoral que van o vienen de Paraná, Tucumán, etc., etc., por medio del F. C. Central Norte y la Balsa y el viandante que tiene que cruzar esas calles.

Veremos si el nuevo gobierno, velando de verdad, por el progreso siempre creciente de esta gran ciudad, concluye con tanto ultraje y tantas arbitrariedades, retirando de nuestros paseos, adefesios como el de referencia, y, levantando los rieles de esa empresa pulpo, destruyendo el cerco o muralla china que divide la población para hacer de la ciudad de Garay, con todo ello la hermosa Santa Fe grande y unida entre sí, por las asfaltadas calles rectas, sin obstáculos ni nombres de barrios, que como el llamado Candioti, son por el contrario calles del norte y este de la ciudad misma, donde se levantan fuertes industrias y hermosos palacetes todos ubicados sobre calles o vías de comunicación que nos conducen a las más hermosas avenidas, parques y paseos, de la hoy oprimida Santa Fe.

Sentiríamos amargar con estas crónicas al señor Intendente Municipal, pero, ¡qué le vamos a hacer! demasiado amargó él con su presencia y sus actos, a la ciudad que batirá palmas, cuando le vea partir, para no volver jamás.

El que siembra vientos... recoge los odios de aquellos a quienes no ha sabido respetar.

Ya Está Abierto el Registro Para Que se Inscriban Los Extranjeros y Mujeres Que Quieran ir a Votar

La Reglamentación de Las Elecciones, Será Dada a Conocer Pronto

HA quedado abierto ayer el registro de inscripción para extranjeros y mujeres que deseen votar en las próximas elecciones comunales, a realizarse el 17 de enero, de acuerdo a las disposiciones de la ley 2147.

En el día de ayer, han concurrido a dicho registro que funciona en la Municipalidad, solo dos extranjeros, los cuales se inscribieron.

La inscripción continuará hasta el 31 de diciembre y desde luego que irá en aumento.

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, según se informó ayer en la Casa de Gobierno, se está trabajando en la confección del reglamento del decreto de convocatoria.

Por el mismo ministerio han sido dadas las ordenanzas correspondientes a fin de que la Oficina Consultiva de las Comisiones de Fomento coopere en la preparación de las tareas preliminares del acto eleccionario.

En el ministerio se han recibido los padrones correspondientes a la mayor parte de las Comisiones de Fomento. D

El Expediente Iniciado en 1928 Contra la Junta Electoral de la Provincia, "Ha Sido Desaparecido"

22 legajos de pruebas, de ese importante expediente, podrían ser reclamados inútilmente, en el Juzgado de Instrucción

SE ESTA LEVANTANDO UN SUMARIO

EN EL PRIMER MOMENTO, acogimos la noticia con dudas y aun con reservas.

Era demasiado grave; demasiado inesperado; nos parecía sencillamente imposible, sobre todo por las derivaciones que pudiera tener este hecho, en los actuales momentos. Pero la procedencia de la noticia nos impedía abrigar más dudas y debimos aceptar el hecho.

El expediente iniciado en 1928 contra la Junta Electoral de la Provincia, por falsificación de padrones, fué uno de los documentos más sensacionales no sólo de aquella época, sino también en la historia política de la provincia.

Los hechos denunciados, (20.000 inscripciones falsas entre otros), llamaron la atención en toda la República. Se generalizó el debate y se vieron en situación muy comprometida, los funcionarios del vergonzoso Gobierno del señor Aldao, que se habían prestado para tales maniobras.

Posteriormente, durante el gobierno del Dr. Gómez Cello, el Radicalismo designó a los señores Arturo Gandolla y Farías Carpio, para que realizaran una investigación. Las denuncias, formuladas por el doctor Luciano Molinas y acogidas por todos los diarios del país, fueron comprobadas.

El expediente estaba en el Juzgado de Instrucción, y contenía 22 legajos de pruebas, que eran una sentencia de muerte política para quienes habían participado en una forma u otra de tal orgía.

Pero el expediente, ha desaparecido. Sabemos que en el Juzgado de Instrucción, donde debía estar, el juez que actualmente lo tiene a su cargo, ha ordenado la instrucción de un sumario.

Hoy ampliaremos estas informaciones, que suponemos son los preliminares de un acontecimiento en el cual volverá a verse la huella dejada por los dirigentes de nuestra ciudad, de la agrupación repudiada por el pueblo.

EL SUPERIOR TRIBUNAL SORTEO LOS CONTADORES

En el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia tuvo lugar ayer el sorteo de los contadores que actuarán en el año 1932, en esta circunscripción judicial. La nómina quedó formada así:

1 Juan P. Coccademi, 2 José Fanelli, 3 Fernando Fernández, 4 Luis Masauchelli, 5 León Bazan, 6 Amilcar Minichini, 7 Elisa Blanca Vigna, 8 Berta Braoliovsky, 9 Armando S. Lerarduzzi, 10 Redento Depetris, 11 Cándido Palma, 12 Mateo Vicente Bertone, 13 Manuel Cirena, 14 Carlos Seggizzi 15 Juan Carlos Occhi, 16 Enrique Nanzon, 17 Pedro A. Camiros, 18 Esteban Poqueu, 19 Dalila Cavagna, 20 Zulema Badillo.

LA ESCASEZ DE POLICIA EN LOS PUEBLOS DE LA CAMPAÑA

Nuestra provincia tiene importantes localidades donde es necesario que todos los servicios públicos sean los más perfectos posible. Vamos a referirnos a los servicios policiales. En determinados departamentos hay pueblos en los cuales hace falta aumentar el personal. Se trata de colonias donde existe un comercio que da actividad, donde, día a día, se radican nuevos colonos, donde la agricultura y la ganadería, son riquezas que están en plena explotación. El funcionario que tiene a su cargo la vigilancia en esos puntos debe vencer miles de dificultades para evitar quejas, ello ocurre porque solo cuenta con un reducido número de agentes. La zona a vigilar es extensa. Eso se puede constatar visitando los progresistas pueblos del interior. Es necesario que se tomen las medidas que correspondan a fin de que cada comisaría tenga el número de agentes de acuerdo a los adelantos de la colonia, y, teniendo bien presente la extensión que debe recorrer. En la campaña, muy especialmente en las regiones del Norte de Santa Fe, tiene una buena labor que realizar la policía. Hay lugares muy apartados que necesitan ser visitados. Es verdad que a este respecto en la actualidad se hace todo lo que se puede, pero, como expresamos es escaso el personal. Colonias importantísimas, nutridas de población — citaremos Sunchales, departamento Castellanos, Jobson, cabecera del departamento Vera, San Cristóbal, cabecera del departamento del mismo nombre, reclaman una intensa vigilancia policial, un control necesario que asegure tranquilidad a los vecinos. Es natural que para ello debe contarse con personal. Es, en los momentos, en la mayoría de esos pueblos, escaso. De allí que no causa asombro saber que en tal o cual colonia importante la comisaría solo cuenta con dos o tres agentes con los cuales debe realizar todo el servicio en una forma que conforme a todos. Es ante todo esto que decimos que por quien corresponda se deben dictar las providencias a los fines de que en aquellas localidades, donde fuera necesario, aumentar el número de agentes. Todos sabemos que los que viven al margen de la ley, los que tienen alguna cuenta pendiente con la justicia, los que viven huyendo, aprovechan la escasés de policía para llevar a cabo hechos delictuosos. Si hasta la fecha no han "actuado", así lo diremos con mayor actividad, es porque, a pesar de contar las comisarías con escaso personal, la vigilancia es intensa y se trata de que ella sea lo más perfecta posible. Todo esto haciéndonos eco de las informaciones. De allí que es de esperar que las Jefaturas de Policías, de cada departamento, den a conocer las verdaderas necesidades — en lo que a la vigilancia y personal se refiere — para que el Ministro de Gobierno trate, dentro de lo posible, de aumentar el número de agentes necesarios. Además, es hora de que a cada Jefatura de Policía se le dote de todos los elementos a fin de que se pueda desempeñar con la mayor eficacia posible.

Haciendo así será en beneficio de los que viven en los pueblos del interior. Porque nunca la policía, si sabe del cumplimiento de sus deberes, no estorba en ninguna parte.

La Deuda de la Municipalidad De Rosario al C. de Educación

Recientemente "La Nación" ha publicado un telegrama según el cual la Intendencia Municipal de Rosario había depositado en el Banco de Préstamo de la citada ciudad la suma de $ 886.000 a la orden del Consejo, suma que corresponde del 10 por ciento de las entradas de la nombrada municipalidad destinado al fondo escolar, de acuerdo al convenio que se realizó para pagar la deuda que tiene esa intendencia con el Consejo de Educación. Ahora bien, ayer el Presidente del Consejo, doctor Justo J. Cabal ha dirigido una nota al Intendente, doctor Fermín Lejarza, en la cual agradece su ayuda haciéndole saber que hasta la fecha han ingresado sólamente $ 367.959.26, rogándole quiera disponer el envío del saldo, tanto más necesario, dice, en estos momentos cuanto que el Consejo debe echar mano de todos los recursos posibles para pagar los sueldos del magisterio. El Consejo tiene razón. Es necesario que si en verdad se han depositado esos fondos le sean girados lo antes posible. Todos sabemos la situación angustiosa, así lo diremos porque es la verdad, porque están cruzando no pocos maestros por el atraso en el pago de sus haberes. De girarse esos fondos estaría el Consejo en condiciones de pagar algo de lo que adeuda.

EL FUEGO DESTRUYO UN NEGOCIO QUE DE UN MOMENTO A OTRO SE DEBIA INAUGURAR

Tenía un Capital Por Valor de Más De Cien Mil Pesos

l siniestro fué descubierto en horas de la madrugada y las amas arrasaron con todas las instalaciones y las existencias del establecimiento

EL ORIGEN DEL INCENDIO

Un pavoroso incendio destruyó por mpleto las instalaciones y las exis- ncias de un importante estableci- iento comercial ubicado en el Dis ito Maciel del Departamento San rónimo. La casa debía ser inaugu- da de un momento a otro y solo fal ba completar algunos arreglos en el lón de ventas para dar comienzo sus actividades comerciales.

Tenía ese negocio existencias en rcaderías por valor de cerca de nto diez mil pesos, según constan- as de los libros que fueron secues- dos por la policía, y todo ello se rdió en el siniestro que amenazó r instantes propagarse al resto de s fincas vecinas al lugar del fuego.

EL NEGOCIO QUEMADO

Un fuerte comerciante de la ciudad de Rosario, D. José Marcos Ruiz resolvió instalarse en el Distrito Maciel con un negocio de Ramos Generales. Eligió un local adecuado, hizo refaccionar convenientemente el edificio, propiedad de D. Alejandro Di Pabli, y a poco de gestar sus nuevas actividades hizo traer de aquella ciudad mercaderías por cien mil pesos que fueron depositadas en el lugar donde debía funcionar el nuevo establecimiento.

Faltaban ultimar algunos detalles en las estanterías del salón de venta para que el comercio estuviera en condiciones de ser abierto al público cuando su propietario contrajo una dolencia que lo obligó a regresar a Rosario. Internóse en un sanatorio dejando a cargo del comercio de Maciel a una persona que debía trabajar en el mismo llamada Nicolás Cozzsin.

UNA NUBE DE HUMO

La persona aludida se hizo cargo en consecuencia del establecimiento que debía ser inaugurado tan pronto como se ultimaran los detalles mencionados y volviera el patrón y resolvió habitar en una pieza del fondo, contigua a un patio que comunica con el salón de ventas. La madrugada del suceso, en circunstancias que se hallaba reposando, notó el encargado de la casa un olor extraño. Aguijoneado por la curiosidad se puso en pié y abrió la puerta comprobando entonces que del interior del salón de ventas se desprendía una densa nube de humo.

Desde ese instante no le cupo al nombrado la menor sospecha de que se había declarado un incendio en el comercio y con la premura que es de suponer saltó un tapial del fondo y se dirigió a la calle denunciando a gritos el suceso.

UN ESFUERZO INUTIL

La alarma cundió rápidamente entre el vecindario y minutos más tarde acudía la policía al lugar del hecho. Con la ayuda de un núcleo de voluntariosos se intentó sofocar el incendio pero el fuego ya había cobrado proporciones considerables y el esfuerzo resultó estéril.

En vista del fracaso se procuró entonces que las llamas no se propagaran a las fincas próximas a la del negocio incendiado. Mientras particulares y policías en una acción conjunta se hallaban empeñados en ese propósito, otros funcionarios de la repartición penetraron resueltamente por los fondos del edificio al escritorio apoderándose de los libros y documentos de importancia para el sumario que se hubo de iniciar poco más tarde.

EL ORIGEN DEL FUEGO

El siniestro destruyó casi totalmente el negocio incendiado y por los libros que secuestró la policía se pudo comprobar que las pérdidas deben ser superiores a cien mil pesos, calculando las mercaderías devoradas por el fuego y el resto de las instalaciones del negocio. Hasta tanto se establezca el paradero del propietario del mismo, que como se expone encuéntrase internado en un sanatorio de Rosario, se sabrá si el comercio tenía algún seguro contra incendio.

El origen del fuego tampoco ha sido esclarecido aún. Se presume que se haya producido a raíz de un corto circuito en las instalaciones eléctricas.

Los funcionarios policiales del lugar instruyen el sumario de rigor habiendo dado cuenta del mismo al señor Juez de Instrucción en Turno, Dr. Palamedi.

Gente de Mala Vida Que Detuvo la Policía de Buenos Aires



1: Violeta Ibáñez — 2: Vera Aramoska o Berta Aramosky — 3: Sara Gorosito o Zulema Acosta — 4: Juana García — 5: Aurora Enriqueta Barés — 6: Esther González — 7: Ambrosia Granieri (a) Beba — 8: Salvador Giménez (de mujer) — 9: Salvador Giménez (de hombre) — 10: Francisco Vázquez Galli — 11: Albino José Juárez — 12: Marcelino Antonio Castello — 13: Alfonso Castelar — 14: Ambrosio Silvano García — 15: Antonio González — 16: Nicolás Víctor Pacheco — 17: Juan Filman — 18: Carlos Augusto Krauss — 19: Leandro Adolfo Pozzos — 20 Gregorio Echeverría — 21: Ernesto Berto — 22: Anastasio Herrero y Gasch o Alberto Sanmiguel

UN HOMBRE SE PRODUJO UNA LESION LEVE

Fué a trasponer un cerco, para cortar terreno y no vió el

ALAMBRE DE PUA

Una persona que transitaba en horas de la madrugada de ayer por la zona Oeste de la ciudad fué víctima de un percance de sensibles consecuencias, resultando con una lesión cortante en la garganta. Dos mujeres que lo vieron pasar herido pusieron el hecho en conocimiento de la policía y ésta activó las averiguaciones del caso, logrando esclarecer el suceso poco después de tener conocimiento del mismo.

Del resultado de las diligencias practicadas, surge que el ciudadano Germán Mena, argentino de 21 años de edad, que se domicilia en Santiago de Chile esquina Amenábar, transitaba a eso de la una de la madrugada por un paraje sito en jurisdicción de la comisaría sexta, acompañado de Alberto Martínez, que se domicilia en Corrientes entre Lamadrid y Gaboto.

Iban los dos hombres tranquilamente cuando resolvieron de pronto trasponer un cerco, a fin de cortar terreno. Martínez pasó sin dificultad no así Mena, quien no alcanzó a ver un alambre de púa con el cual se produjo una lesión cortante en la garganta. Siguió la víctima hacia su domicilio, cuando la vieron pasar en Mendoza al Oeste dos mujeres. Como iba ensangrentado, aquéllas resolvieron poner el hecho en conocimiento de la comisaría sexta, cuyo personal practicó activamente las indagaciones del caso individualizando poco más tarde al herido y esclareciendo la forma en que se había producido el sensible percance.

FUE DETENIDO UN C. R.

En horas de la mañana de ayer el Jefe de Orden Social y Político, D. Manuel López detuvo en calle Primera Junta a la altura de Nueve de Julio al ciudadano Armando Cairoli, quien tenía su captura recomendada por orden del Juez de Instrucción Dr. Palamedi.

El nombrado fué conducido al Departamento Central de Policía donde se halla alojado a disposición del mencionado magistrado.

UNA PERSONA SUFRIO UN ATAQUE

En su domicilio de Juan Díaz de Solís y Pasaje Liniers el ciudadano Juan de Dios Oliva, argentino de 32 años de edad, casado, sufrió a eso de la medianoche anterior un ataque producido, según parece, por intoxicación.

Con toda premura la víctima fué conducida a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública y de allí la remitieron al Hospital de Caridad, quedando internada en la cama 27 del pabellón número 5.

ROMPIO LA COLUMNA DEL ALUMBRADO

El auto camión chapa 4565, guiado por el súbdito español José Torres, de 26 años de edad que se domicilia en Las Heras esquina Veinticuatro Sin Nombre se encontraba estacionado ayer por la mañana alrededor de las 9 horas en las inmediaciones de calles Humberto I. y Belgrano. El nombrado debió dar marcha atrás a fin de sacar su vehículo y en tales circunstancias, debido a una mala maniobra embistió el foco del alumbrado produciéndole deterioros de relativa importancia.

A poco de producirse el suceso intervino un agente de policía el que hizo comparecer al conductor a la oficina de guardia de la comisaría tercera donde Torres se comprometió a abonar a la Municipalidad los perjuicios ocasionados en el percance.

UN HURTO EN LA SEXTA

La Comisaría sexta ha recomendado a las demás seccionales y a la División de Investigaciones el secuestro de un cofre conteniendo dos libretas de banco, una de ellas del Hogar Argentino, por 261 pesos y la otra del Banco Italiano, por 150, como así también tres anillos de oro y varios otros efectos que le fueran substraídos en horas de la madrugada de ayer a la señora Rosa Vda. de Del Barco que se domicilia en Catamarca 2509.

La policía procura asimismo lograr la captura del autor del hurto.

Todos son honrados, pero el arma no aparece...

Al comisario señor Dupuy, de la seccional primera, le corresponde esclarecer los términos de una denuncia que se nos ha formulado ayer.

Lo ocurrido es lo siguiente: Dos personas que se encontraban en horas de la noche anterior en las inmediaciones de la Plaza Pringles sostuvieron un incidente. De las palabras se fueron a las amenazas y de las amenazas pasaron a los hechos, cruzándose una serie de puñetazos cuyo número ignoramos. Lo cierto es que de inmediato intervino un agente, éste palpó de armas a los actores de la escena, secuestrándole a uno de ellos un revólver y seguidamente los condujo detenidos a la comisaría aludida en cuya oficina de guardia hizo entrega del procedimiento.

Como es de imaginar, en mérito a una disposición que nadie ignora y que en consecuencia tampoco deben ignorar los funcionarios de la primera, el revólver debió quedar en la policía para ser elevado a la Superioridad.

Pero es el caso que nada de ello ha ocurrido. Ni la superioridad tiene conocimiento del suceso, ni ha recibido el arma que le fuera secuestrada en el suceso.

La denuncia evidentemente es grave. Nada vale tanto como parecer, afirma Benavente en "Los Intereses Creados" y en este caso parecería que el revólver se hubiera hecho humo en la seccional aludida. Esto es lo que le toca aclarar al señor Dupuy.

HUBO UN HURTO DE ROPAS

Empleados de la Comisaría de Providencia, Departamento Las Colonias están empeñados en individualizar y detener al autor de un hurto de ropas de vestir del que resultó víctima el ciudadano Clementino Flores, radicado en una finca sita en aquel paraje.

El monto de lo substraído asciende según los términos de la denuncia formulada por el damnificado a la suma de doscientos nacionales.

LE LLEVARON LA CANASTA..

Ante las autoridades de la seccional tercera compareció el ciudadano Dionisio D. Jove, radicado en San Luis esquina Veintitrés Sin Nombre y expuso que, en circunstancias que había dejado su carro de reparto número 60 en las inmediaciones de calles Crespo y 1o. de Mayo, personas que desconoce, le hurtaron del interior del mismo, una canasta conteniendo mercaderías por valor de varios pesos.

Se trata de individualizar al autor del hecho y se procura así mismo, secuestrar lo substraído.

UN MENOR ABANDONO SU HOGAR

Empleados de la División de Investigaciones están empeñados en obtener la captura del menor Alberto Rodríguez, de 17 años, desaparecido del hogar de sus padres, sito en Añatuya, provincia de Santiago del Estero.

Se tiene entendido, por ciertas referencias que obtuvo la policía de aquel lugar, que el menor se dirigió en un tren de carga rumbo a esta ciudad donde como decimos se trata de dar ahora con su paradero.

NOS VISITARON AYER LOS MUCHACHOS DEL EQUIPO DE BASKET-BALL DE SAN LORENZO

EL ORDEN DEPORTIVO

SANTA FE, MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1931.

SE HALLAN ENCANTADOS DE LA JIRA REALIZADA

Recibimos ayer la grata visita de los jugadores de basket-ball del Club San Lorenzo, de aquella localidad, quienes se hallan en gira deportiva por nuestro medio.

Cinco simpáticos muchachos, que vienen a cotejar fuerzas con nuestros mejores equipos de basket-ball, con nuestros huéspedes, han jugado ya dos encuentros, el primero el domingo con el Club San José en el que resultaron vencedores, como informamos en lugar aparte, y anoche se enfrentaron con el team de Gimnasia y Esgrima.

La cordial acogida que se les ha tributado en Santa Fe, hace que la muchachada de San Lorenzo se vean ampliamente reconocidos.

Llegaron a nuestra casa acompañados del señor Alejandro Sequeira, fundador de San Lorenzo y presidente honorario, es también representante del San Lorenzo en nuestra ciudad.

El equipo de San Lorenzo no sea desconocidos entre nosotros, ya que nos visitaron el año anterior un éxito halagador. Entre la delegación, que llegaron a nuestra ciudad el domingo, se encuentran dos jugadores de Rosario, Roberto Fontanarrosa y Normando Lagretta, el primero ha integrado el seleccionado de Rosario que intervino en el Campeonato Argentino de Basket-Ball, y actuó también en Córdoba, siendo un jugador destacadísimo, en los dos partidos disputados entre nosotros, ha evidenciado plenamente sus óptimas condiciones y hemos podido comprobar que no eran exagerados los elogios que le tributara la prensa rosarina en ocasión de los matches por el Campeonato Argentino de Basket-Ball.

La delegación está integrada por las siguientes personas: Alberto Sereghetti, Adriano J. Dri, Constantino Fernández (capitán), Roberto Fontanarrosa y Normando Lagretta.

HOY VAN A PARANA

Especialmente invitados jugarán hoy en la ciudad de Paraná frente al equipo "Quique Thompson", encuentro éste que ha logrado despertar en aquel medio una expectativa extraordinaria, interés bien justificado por cierto si tenemos en cuenta los prestigios de que viene precedido el equipo visitante.

MAÑANA JUEGAN EN ESTA OTRA VEZ

Mañana disputarán un encuentro con el equipo del Club Pedestre de Santa Fe, match que promete alcanzar contornos destacadísimos por la calidad de los dos equipos.

EL JUEVES SE AUSENTARAN

Siempre que a último momento no se concertara otro nuevo match, el viernes se ausentarán a sus pagos, donde llegarían el mismo día por la mañana.

La gallarda embajada deportiva que vino de San Lorenzo se costea todos los gastos, lo que hace aun más meritoria su permanencia entre nosotros.

PROGRAMA DE PARTIDOS

El programa de partidos para esta semana, es el siguiente:

MARTES: Versus Base Aérea (Paraná).

MIERCOLES: Versus Pedestre, a las 22 horas, field: San José.

JUEVES: Versus Regatas, field: Gimnasia, a las 22 horas.

Estuvieron en Nuestra Casa



La delegación del equipo de basket-ball de San Lorenzo, que ayer nos visitaron, lo acompañan el Señor Alejandro Sequeira y un redactor de esta página.

Enfrentará el Sábado a Newell's



La escuadra de Unión que intervino en el Campeonato de la Liga Santafecina y que el sábado jugará el segundo match nocturno del año enfrentando al campeón Rosarino: Newell's Old Boys.

Colón Concertó la Revancha con Nueve de Julio, Para el Dia 27

Los roji-negros no han quedado conforme con la derrota que anteayer les infringió Nueve de Julio de Rafaela y a fin de demostrar que élla fué debido a una pésima mala tarde del team, han concertado ya el match revancha, el cual, según se nos informa, se realizará en nuestra ciudad, el domingo 27 del corriente.

Los rafaelinos han aceptado gustosos la invitación, pues, creen que se encuentran capacitados para repetir el "plato", cosa que creemos difícil, luego de la performance cumplida en ésta frente a Unión.

En fin, veremos el 27 quien tiene razón.

Independiente Limita Los Derechos de los Jugadores Profesionales de su Club

La implantación del profesionalismo en nuestro football, dice un diario de Buenos Aires, ha obligado algunas modificaciones en los estatutos de los clubs que lo practican. El Club Independiente, de Avellaneda, obligado por la nueva modalidad, así lo ha resuelto; y por ello en la asamblea extraordinaria que el mismo realizará el 15 del actual, someterá a la aprobación de sus socios los nuevos artículos que regirán respecto al profesionalismo, y que están redactados en estos términos:

"Artículo 4o. — Adóptase el profesionalismo exclusivamente en su sección football; con las perspectivas de utilidad y como una fuente de recursos que contribuya al sostenimiento y expansión económica del club, lo que no modifica ni en su estructura ni en su finalidad social y cultural, los principios estatuarios de la institución.

"Artículo 5o. — Créase la sección profesional para las prácticas del football en sus equipos de primera y segunda división, cuya finalidad es a la vez que establecer la retribución de servicios prestados por parte del jugador al club, lo obligue al jugador a su vez a cumplir estrictamente las cláusulas que se estipulan en los respectivos contratos de locación de servicios, las que fijarán las obligaciones recíprocas y la remuneración correspondiente.

"De los jugadores profesionales. — La contratación de servicios profesionales de todo jugador, importa para los mismos el carácter de empleados con todas las obligaciones inherentes, obligándose aparte de lo establecido en el contrato la observación de la absoluta disciplina que le impongan sus autoridades dirigentes, y la prescindencia de toda actividad social que importe inmiscuirse en la dirección o selección de autoridades, lo que se establece en virtud de la percepción directa de utilidades por los servicios prestados.

"No podrán los jugadores profesionales, propiciar listas de candidatos a la comisión directiva, ni tendrán voz ni voto en las asambleas del club; no podrán ser electos para ocupar cargo directivo alguno, salvo las subcomisiones que pueda ofrecerles la comisión directiva en la sección ¿de... res o de fiestas restricciones que limitarán sus atribuciones en tal carácter hasta un período de tiempo que no podrá ser inferior a dos años de su retiro de las actividades profesionales.

"Los jugadores podrán optar a ser socios del club con las limitaciones que establece el inciso anterior.

"Las penalidades por incumplimiento de lo estatuido y contratado con los socios profesionales se establecerán en las mismas cláusulas del contrato o en un reglamento disciplinario que se redactará al efecto, haciéndolo conocer previamente a los interesados".

La Probable Vuelta de G. Tunney al Ring

Su estado atlético es inmejorable

A lo que parece, los ex campeones están decididos a volver por sus fueros o por lo menos salir del retraimiento a que hasta ahora se habían sometido.

A la reaparición de Dempsey y Leonard cabe agregar ahora la de Gene Tunney quien ha manifestado vehementes deseos de volver al ring, acicateado en parte por la fabulosa suma que se le ofrece por enfrentar a Jack Dempsey o Max Schmeling. Se trata nada menos que de medio millón de dólares lo que cobrará el ex campeón indicado por una de esas peleas, cuyo anuncio, si bien sin visos de certeza ha causado revuelo en el ambiente pugilístico de Estados Unidos.

LA FINAL DE COMPETENCIA EN ROSARIO

En el Campeonato de Competencia que organiza la Asociación Rosarina de Football, el domingo se disputará el match final, que estará a cargo de los equipos de Central Córdoba y Tiro Federal, y el ganador tendrá el título máximo.

LaSub-Comisión de Tennis del C. Atlético Unión

La sub-comisión de tennis del Club Atlético Unión, ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente: señor Juan Antonio Maurino.

Secretaria: señorita Gabriela Ulla.

Tesorera: señorita Zulema Badillo.

Vocales: Eduardo Alarcón (h.), señorita María del Carmen Mendoza, Electra Alonso.

Capitán: Narciso Kebyayan.

Subcapitán: Guillermo Mendoza.

Suplentes: señora Carmen S. de León, Angel Pedro Maurino y señorita Arcelia Ayala.

Anoche se Ofreció la Comida a los Campeones del Club A. Unión

Como estaba anunciado anoche se realizó el banquete con que se le obsequiaba a los cuatro equipos campeones del Club Unión. Como se esperaba, una numerosa concurrencia asistió a la demostración, la que transcurrió dentro de un amable marco de camaradería y entusiasmo.

Los que en esta oportunidad han sabido conquistar un galardón más para los colores que visten, han podido comprobar plenamente, las simpatías de que gozan entre los asociados, por las demostraciones hechas anoche.

A las numerosas felicitaciones recibidas por los cuatro campeones unimos, sinceramente las nuestras.